



AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

PORTADA NORMALIZADA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

TIPO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO		CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SEGURA
COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PAPEL (Ley 39/2015 Art. 27)		 6N392R5E703Y0G0116AB
Esta portada no forma parte del documento original en papel		
METADATOS (TEXTO)		
Versión NTI	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e	
Origen	Ciudadano	
Órgano		
Identificador	ES__2021_AMB15E02X	
Dependencia Captura	MEDIO AMBIENTE	
Usuario Captura/Compulsa	KQV	
Interesado Principal	ADEAC<-->CALLE GENERAL LACY 3 1, 01 B 28045 MADRID (MADRID)	
Representante		
Descripción	Plantillas actividades justificadas año 2020	
Páginas	10 (excluyendo esta portada)	
Fecha Registro		
Fecha Captura	20210127 T 13:25:47	
Valor CSV	6N392R5E703Y0G0116AB	
Nombre de Formato	PDF/A	
Tipo de Firma	CSV	
Estado de Elaboración	Copia electrónica auténtica de documento en papel (Ley 39/2015, Art.27).	
AVISO LEGAL		FIRMA DIGITAL (HUELLA)
Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsa electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme al artículo 27 de la ley 39/2015, el Esquema Nacional de Interoperabilidad las Normas Técnicas de Interoperabilidad, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad. Puede verificar la autenticidad de este documento en la siguiente dirección: https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx		



ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL REALIZADAS EN 2020

Los ayuntamientos que participan en el programa Bandera Azul deben ofrecer al público la posibilidad de, como mínimo, **participar en cinco actividades de información y educación ambiental al año. Queremos incidir en la importancia de organizar actividades relacionadas con el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, en especial la basura marina.**

Al menos algunas de ellas, se deben desarrollar en la propia playa durante la temporada de baños

Se debe tratar de adecuar la oferta a la demanda, de modo que no se considerará suficiente ofrecer una actividad abierta al público una sola vez durante toda la temporada de baño en aquellos municipios que constituyan un importante destino turístico.

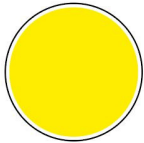
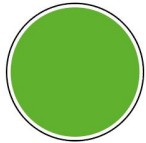
Esta información es requerida por el Jurado Internacional, que concederá la Bandera Azul, por lo que rogamos rellene todos los apartados.

NOTA: Tenga en cuenta que las imágenes que inserte en el documento no deben superar 1MB de tamaño. Le recomendamos que prepare las imágenes antes de adjuntarlas a la plantilla.

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL REALIZADAS EN 2020

Municipio: CASTRO URDIALES-CANTABRIA	
Actividad 1: DÍPTICOS INFORMATIVOS SOBRE PLAYAS DINÁMICAS EN PLEAMARES	
Objetivos a alcanzar	Ordenación del movimiento de las personas dentro de la playas de Ostende y Brazomar y organización del comportamiento del usuario en días y horas de pleamares por la reducción de la superficie útil de arena disponible y por ende la reducción de aforo.
Resumen de la actividad (mínimo 150 palabras)	 18-19-20-21-22 de julio Se considerarán PLAYAS DINÁMICAS a partir de las 15:00h No Pasea por tu derecha Prohibido tomar el sol y usar sombrillas o sillas Sí Mascarilla en accesos y a < 1,5m Cuando hay "mareas vivas" y se reduce el espacio, las "playas dinámicas", permiten que más personas disfruten de la playa. #CASTRO
Tipo de actividad	Estudio de las mareas de toda la época estival, elaboración del díptico con imagen y en el otro lado información detallada, entrega en los accesos a la playa y resolución de dudas de los usuarios por parte de la patrulla de playas.
Grupo de población destinatario	☐ XTuristas ☐ XPoblación local ☒ X Población escolar ☐ XPersonal propio del ayuntamiento ☐ Otro: Toda la población
Nº estimado de participantes	El aforo que permite la playa
Medio utilizado para difundir la actividad y promover la participación	Web municipal, medios de comunicación radio y prensa. Patrullas de Playa en los accesos.

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL REALIZADAS EN 2020

Municipio: CASTRO URDIALES-OSTENDE-CANTABRIA	
Actividad 2: CARTELERÍA SOBRE AFOROS	
Objetivos a alcanzar	Ordenar el acceso, evitar aglomeraciones e informar publicando previamente en la web municipal el aforo que tiene para que los usuarios puedan planificar mejor cuándo acudir a la playa dependiendo de la ocupación.
Resumen de la actividad (mínimo 150 palabras)	ATENCIÓN  AFORO MEDIO  AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES ATENCIÓN  AFORO BAJO  AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES  AFORO COMPLETO   AFORO COMPLETO  AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES   AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES Se elaboraron e instalaron unos caballetes en los accesos a la playa para señalar las entradas y salidas así como informar sobre el grado de ocupación de la playa.
Tipo de actividad	Elaboración de cartelería y caballetes para informar del aforo de las playas por el Covid 19
Grupo de población destinatario	☒ Turistas ☒ Población local ☐ Población escolar ☒ Personal propio del ayuntamiento ☐ Otro: Toda la población



ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL REALIZADAS EN 2020

Nº estimado de participantes	Todo el aforo que permita la playa
Medio utilizado para difundir la actividad y promover la participación	Web municipal, medios de comunicación radio y prensa colocación y vigilancia de los mismos por la patrulla de playas

Municipio: CASTRO URDIALES-OSTENDE-CANTABRIA

Actividad 3: CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LAS AVES 3 OCTUBRE DE 2020

Objetivos a alcanzar	La aves son indicadores de calidad de vida, nos muestran el estado de salud del planeta. Son nuestras aliadas y gracias a ellas conocemos el estado de conservación de la naturaleza, fundamental para tener un entorno seguro que garantice un futuro sostenible para todas las personas.	
Resumen de la actividad (mínimo 150 palabras)		Salida y charla al aire libre sobre las aves que pueden verse desde el Observatorio de Sonabia.

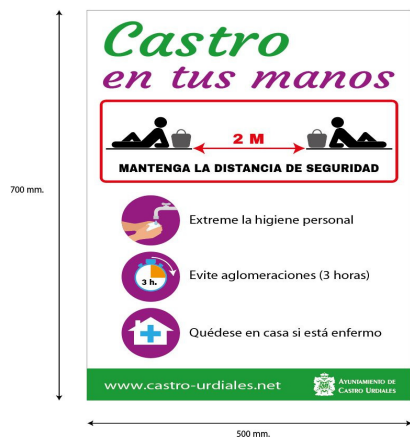


ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL REALIZADAS EN 2020

Tipo de actividad	Salida al observatorio de aves del barrio de Sonabia en Oriñón y observación de las aves e impartición de charla de miembros de SEO Birdlife.
Grupo de población destinatario	☐ Turistas ☐ Población local ☒ Población escolar ☐ Personal propio del ayuntamientos Toda la población
Nº estimado de participantes	20
Medio utilizado para difundir la actividad y promover la participación	Web municipal, cartelería, medios de comunicación radio y prensa.

Municipio: CASTRO URDIALES-OSTENDE-CANTABRIA	
Actividad 4: CARTELERÍA INFORMATIVA NORMAS SANITARIAS FRENTE AL COVID 19	
Objetivos a alcanzar	Sensibilizar a la población en el cumplimiento de las normas sanitarias de protección frente al Covid 19

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL REALIZADAS EN 2020

Resumen de la actividad (mínimo 150 palabras)	Elaboración de cartelería y estudio de su instalación en lugares estratégicos mediante mensajes claros y explícitos.  
Tipo de actividad	
Grupo de población destinatario	☒ Turistas ☐ Población local ☒ Población escolar ☐ Personal propio del ayuntamiento ☐ Otro: Toda la población
Nº estimado de participantes	Toda la población hasta cumplir aforo.
Medio utilizado para difundir la actividad y promover la participación	Web municipal, medios de comunicación radio y prensa.

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL REALIZADAS EN 2020

Municipio: CASTRO URDIALES-OSTENDE-CANTABRIA	
Actividad 5: DÍPTICOS SOBRE CIRCULACIÓN DE USUARIOS Y ACCESOS	
Objetivos a alcanzar	Ordenación del movimiento de las personas dentro de la playas de Ostende y Brazomar y normas de comportamiento del usuario en días y horas de pleamares por la reducción de la superficie útil de arena disponible y por ende la reducción de aforo.
Resumen de la actividad (mínimo 150 palabras)	Elaboración de dípticos con mapas sobre el sentido de circulación y señalización de los accesos de salida y entrada a la Playa. Por el otro lado, del díptico se incluía información adjunta: NOTAS DE USO COMPLEMENTARIO DE LAS PLAYAS Y ZONAS DE BADO DE CASTRO-URDIALES, OSTENDE Y BRAZOMAR AL COMPLETO DEL COMPLEJO. 1. Las playas de Ostende y Brazomar son zonas de baño y zonas de recreo. Se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 2. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 3. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 4. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 5. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 6. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 7. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 8. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 9. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 10. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 11. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 12. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 13. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 14. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 15. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 16. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 17. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 18. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 19. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 20. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. NOTAS DE USO COMPLEMENTARIO DE LAS PLAYAS Y ZONAS DE BADO DE CASTRO-URDIALES, OSTENDE Y BRAZOMAR AL COMPLETO DEL COMPLEJO. 1. Las playas de Ostende y Brazomar son zonas de baño y zonas de recreo. Se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 2. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 3. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 4. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 5. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 6. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 7. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 8. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 9. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 10. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 11. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 12. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 13. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 14. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 15. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 16. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 17. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 18. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 19. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios. 20. Durante la temporada de baño, se debe respetar las normas de comportamiento y las normas de circulación de los usuarios.

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL REALIZADAS EN 2020

	
Tipo de actividad	Elaboración del díptico con imagen y en el otro lado información detallada, entrega en los accesos a la playa y resolución de dudas de los usuarios por parte de la patrulla de playas.
Grupo de población destinatario	☒ Turistas ☒ Población local ☒ Población escolar ☒ Personal propio del Ayuntamiento ☐ Otro:
Nº estimado de participantes	Aforo que permita la playa
Medio utilizado para difundir la actividad y promover la participación	Web municipal, medios de comunicación radio y prensa. Entregados por la patrulla de playas y resolución de dudas de los usuarios por parte de la patrulla de playas.

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL REALIZADAS EN 2020

Municipio: CASTRO URDIALES-OSTENDE-CANTABRIA	
Actividad 6: CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LOS HUMEDALES Y LA BIODIVERSIDAD 1 DE FEBRERO DE 2020	
Objetivos a alcanzar	Dar a conocer el papel de los humedales frente al cambio climático , recordando que estos ecosistemas pueden ser una solución natural para amortiguar y minimizar los impactos del calentamiento global.
Resumen de la actividad (mínimo 150 palabras)	Salida y charla al aire libre sobre la situación de los humedales de nuestra comarca, los animales que los habitan y las acciones necesarias para que estos ecosistemas perduren en las mejores condiciones. 



ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL REALIZADAS EN 2020

Tipo de actividad	Salida por el ZEC de Río Aguera en Oriñón e impartición de charla de miembros de SEO Birdlife.
Grupo de población destinatario	X ☐ Turistas X ☐ Población local X ☐ Población escolar X ☐ Personal propio del ayuntamiento ☐ Otro: Toda la población
Nº estimado de participantes	50 personas
Medio utilizado para difundir la actividad y promover la participación	Web municipal, cartelería, medios de comunicación radio y prensa.